



## LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

## INCLUSIVE EDUCATION IN THE INITIAL FORMATION OF THE PROFESSIONALS OF THE PRESCHOOL EDUCATION

AUTORES: Miriam Lourdes Tenreyro Mauriz<sup>1</sup>

María Elena Cuéllar Cartaya<sup>2</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [mtenreyro@ucf.edu.cu](mailto:mtenreyro@ucf.edu.cu)

Fecha de recepción: 06-07-2017

Fecha de aceptación: 20-08-2017

### RESUMEN

En el trabajo se presentan consideraciones teóricas generales en relación con la Educación Inclusiva como contenido de la formación inicial de los profesionales de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar. El tema es de vital importancia en la formación de estos profesionales por la gran responsabilidad que ocupan en la dirección de un proceso que posibilite formación de los niños de la primera infancia. Tiene un valor teórico en tanto se dirige al desarrollo profesional, humano y la sistematización de conocimientos, en aras de perfeccionar y transformar modos de actuación de estos profesionales. De acuerdo con el objetivo de este trabajo, la Educación Inclusiva como contenido de la formación inicial de los estudiantes de la carrera, se considera a partir de la necesidad de que una vez egresadas puedan dirigir un proceso educativo más inclusivo en cualquiera de las esferas de actuación en que estas se desempeñen, contribuyendo al crecimiento profesional y personal de estos jóvenes, en particular, en lo referido a aquellos valores que caracterizan su actuación profesional para lograr la formación que le permita la dirección de un proceso educativo inclusivo. Partiendo de lo anterior se determinaron las necesidades de formación de las estudiantes para atender la diversidad de sus niños en la conducción del proceso educativo desde una educación inclusiva. Los resultados fueron obtenidos mediante la revisión de documentos de la carrera, el informe de evaluación de la carrera, los informes de validación de la disciplina así como la observación de las estudiantes en su desempeño como docente.

<sup>1</sup> Master en Ciencias. Docente de la Universidad de Cienfuegos. Sede Conrado Benítez. Cienfuegos. Cuba.

<sup>2</sup> Master en Ciencias. Docente de la Universidad de Cienfuegos. Sede Conrado Benítez. Cienfuegos. Cuba. E-mail: [mecuellar@ucf.edu.cu](mailto:mecuellar@ucf.edu.cu)

**PALABRAS CLAVE:** Educación inclusiva; inclusión; proceso educativo; diversidad; formación inicial.

**ABSTRACT**

The work presents general theoretical considerations in relation to Inclusive Education as content of the initial training of career professionals Bachelor of Preschool Education. The subject is of vital importance in the training of these professionals because of the great responsibility they occupy in the direction of a process that enables the formation of children in early childhood. It has a theoretical value insofar as it is aimed at professional and human development and the systematization of knowledge, in order to improve and transform the modes of action of these professionals. In accordance with the objective of this work, Inclusive Education as content of the initial training of the students of the career, is considered from the need that once graduates can lead a more inclusive educational process in any of the areas of performance in which they perform, contributing to the professional and personal growth of these young people, in particular, in relation to those values that characterize their professional performance to achieve the training that will allow them to lead an inclusive educational process. Based on the above, the training needs of the students to meet the diversity of their children in the conduct of the educational process from an inclusive education were determined. The results were obtained through the review of career documents, the evaluation report of the race, the validation reports of the discipline as well as the observation of the students in their performance as a teacher.

**KEYWORDS:** Inclusive education; inclusion; educational process; diversity; initial training.

**INTRODUCCIÓN**

“La educación inclusiva requiere para su efectividad de profesores inclusivos. La formación de dichos profesionales requiere a su vez un currículo inclusivo para la formación del profesorado, que responda a la escuela para todos”. (6to taller mundial de Educación Inclusiva)

A lo largo de la última década del siglo se generaron instrumentos y documentos internacionales que promueven el principio de la educación inclusiva, como la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989, La Conferencia Mundial de Educación para todos: Satisfaciendo las necesidades básicas de Aprendizaje de 1990 en Jomtien (Tailandia), en la que se hizo pública la idea de inclusión y se promovió la idea de una educación para todos. En el año 1994 tiene lugar en Salamanca España, La Declaración y marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad en la que realmente se define y se hace extensiva la idea de la Educación Inclusiva como principio y política educativa, se

sistematizan las nuevas ideas sobre educación especial y se establece un marco de acción para que

En el siglo XXI, la educación refleja la necesidad de transformar la escuela como centro integrador en una escuela inclusiva y democrática. El modelo inclusivo parte de la concepción que no es necesario integrar si previamente no existe segregación. Partiendo de esta premisa, la educación es entendida desde una perspectiva holística y se orienta en sus prácticas y proyectos educativos a mejorar de las instituciones para contribuir a reducir los procesos de exclusión social, que durante tanto tiempo, han segregado a un amplio colectivo de alumnado en situación de desventaja y con ello a equiparar sus oportunidades para favorecer su bienestar personal y social como miembros activos y partícipes del grupo. García Teske (2013)

Las estadísticas mundiales muestran que un tercio de los 50 millones de educadores del mundo carece de experiencia y preparación y otro tercio ha recibido una formación inadecuada. Aunque la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo, relativa a la situación de los educadores, establece entre sus normas las posibilidades de formación, las perspectivas de carrera, las horas de trabajo, se ha visto en los últimos treinta años, como la situación de los educadores ha empeorado considerablemente. Silva,( 2015)

La diversidad en el ámbito de la educación ha resultado un elemento de necesaria consideración en el planteamiento de las estrategias educativas, toda vez que los objetivos curriculares se tornan cada día más ambiciosos y por ende demandan una creciente preparación de los educadores para asumirla de manera científica y productiva. Es así que la diversidad resulta una realidad que se acepta como punto de partida, es absolutamente natural y legítima. En este sentido La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrada en Salamanca, España, en junio de 1994 proclamó que todas las diferencias humanas son normales y que el aprendizaje, por tanto, debe adaptarse a las necesidades de cada niño, más que cada niño adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y a la naturaleza del Proceso Educativo. Se añade que la clave está en encontrar la forma de atender en una misma aula a alumnos diversos.

En ese mismo foro, quedó también establecido que la atención a la diversidad supone tener en cuenta que todos los alumnos son distintos, diversos y pueden tener necesidades educativas diferentes por lo que es necesario planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso educativo que se realiza en las instituciones infantiles en función de que el mismo se ajuste a las necesidades educativas de cada niño(a). Sobre la base de este análisis es pertinente destacar que la Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Salud (UNESCO) (1995): reconoce que atender a la diversidad significa evaluar las necesidades educativas para adquirir reconocimiento y desarrollo.

Evidentemente queda claro desde la Constitución de la República de Cuba la voluntad política del estado en relación con las posibilidades y oportunidades que ofrece al pueblo de forma gratuita de una educación de calidad con un amplio acceso.

Fidel Castro Ruz, en ocasión del acto de inicio del curso escolar en septiembre del 2002, expresó: "Hoy se trata de perfeccionar la obra realizada y partiendo de ideas y conceptos enteramente nuevos. Hoy buscamos lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear". (Castro, F, 2002).

Así consagró el pueblo cubano el principio de igualdad de los seres humanos, basamento ético esencial para una real comprensión de la diversidad.

Al tener en cuenta el incuestionable valor que juegan los recursos humanos, en este caso educadores y maestros, como responsables de brindar respuestas educativas acordes a las necesidades y potencialidades de sus alumnos, se ha hecho necesario recurrir a la investigación pedagógica.

Varios autores, en los últimos años, han dirigido sus investigaciones hacia las cuestiones relacionadas con la preparación de los profesionales desde la perspectiva de la educación en y para la diversidad. En investigaciones realizadas en la Educación Preescolar se destaca la de la MSc. Maritza Martínez (2009), en la cual realiza algunas reflexiones acerca de la insuficiente preparación de las docentes para atender las necesidades de todos y cada uno de los niños. Es esta, la Educación Preescolar uno de los niveles que menos ha incursionado en el ámbito investigativo en la apasionante vertiente de la atención a la diversidad.

La autora considera que por la importancia que reviste la etapa preescolar para el posterior desarrollo del niño, en ella se requiere de un constante mejoramiento de la preparación pedagógica profesional de todos los educadores de dicha educación. Se hace imprescindible desde la propia formación de este docente de la educación preescolar, encontrar vías, recursos que le permitan una formación óptima para atender la diversidad de todos y cada uno de los niños, desde una pedagogía de la educación inclusiva.

El educador tiene que estar preparado para atender las nuevas necesidades personales y sociales, y saber enfrentar y promover iniciativas ante las nuevas contradicciones. Por estas razones, la carrera debe desarrollar en los educandos, futuros educadores, un alto sentido de la responsabilidad individual y social, lograr que encuentre en el proceso de formación inicial los mecanismos que estimulen la motivación intrínseca por la labor educativa. Corresponde a los profesores de la universidad y de los centros escolares, formar un educador que ame su profesión y tenga una jerarquía de valores en correspondencia con los priorizados por

la sociedad, a partir de un proceso formativo con un enfoque profesional pedagógico que le permita interiorizar su modo de actuación.

La autora considera que en la formación del profesional de la educación preescolar desde el surgimiento de los primeros planes de estudio de la carrera se ha podido apreciar que han existido programas dirigidos a la preparación de los estudiantes desde el punto de vista de la pedagogía especial, es decir se han trabajado contenidos dentro de los programas que preparan a las estudiantes en elementos relacionados con las principales manifestaciones que se dan en los niños en estas edades, es decir trastornos del desarrollo más frecuentes a partir de las edades que presenta sin embargo esa preparación no llega a que los estudiantes se consideren lo suficientemente preparados para incluir dentro de cada una de las actividades del sistema en el proceso educativo a esos niños con determinadas necesidades educativa especiales.

En la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar se encuentra tanto en el marco curricular como en el extracurricular, espacios para el tratamiento de contenidos sobre atención a la diversidad para que una vez egresados puedan realizar su labor con una preparación óptima, realizándola como parte de sus funciones como docentes, en la dirección del proceso educativo, la orientación a la familia y agentes de la comunidad y a través de la investigación y su superación permanente. Sin embargo, esa preparación no llega a convertirlos en docentes inclusivos, ni pueden lograr un centro inclusivo.

Sin embargo, la realidad educativa a lo largo de los años ha demostrado que existen algunos factores que atentan contra un desarrollo exitoso del proceso educativo inclusivo, entre ellos, juega un papel determinante la capacidad y disposición que tienen los docentes para resolver los problemas que se presentan en la práctica, y otros relacionados con el insuficiente dominio de las vías, medios, procedimientos y recursos que pueden utilizar para hacer de cada proceso un proceso inclusivo.

En los últimos años, la preocupación por la formación del docente, tanto en sus aspectos de formación inicial como del ejercicio de su práctica, condiciones de trabajo, consideración social, control y evaluación, se convierte no solo en un problema político, administrativo y técnico, sino en un importante objeto de estudio teórico, de investigación y debate público. La formación inicial y continua de los profesionales ha sido y sigue siendo uno de los temas más estudiados.

Sobre la base de los elementos anteriormente ofrecidos, se ha podido constatar a partir del análisis de los planes de estudio, y programas de la Licenciatura en Educación Preescolar, que en la formación inicial han existido insuficiencias en la organización de los planes de estudios y programas en el diseño de acciones dirigidas a lograr un enfoque diferenciado, aplicando métodos y procedimientos efectivos para dar respuestas a las necesidades

educativas de todos y cada uno de los niños de la Primera Infancia.

Se hace evidente; pues, la necesidad e importancia de perfeccionar el modelo de formación inicial de los profesionales de la educación preescolar, no sólo en conocimientos y habilidades en la solución de los problemas que se le presenten en relación con la inclusión, como parte de su actividad laboral, sino en valores dirigidos a lograr un desempeño justo, honrado, ético, moral, de manera que ponga sus conocimientos al servicio de la sociedad y en beneficio de ella.

En correspondencia con ello, el presente trabajo tiene como objetivo: Proponer algunas consideraciones teóricas en relación con la Educación Inclusiva como contenido de la formación inicial de los estudiantes de la carrera.

## **DESARROLLO**

### **1.1. Concepciones teóricas generales sobre Educación inclusiva**

En el inicio del tercer milenio, la mayoría de los países del mundo tienen por ley el derecho obligatorio a una educación de calidad para todos, aunque verdaderamente existe un distanciamiento significativo entre el postulado y la realidad de la práctica educativa. Existe el criterio casi unánime de que, para lograr este postulado, además de la indispensable voluntad política es necesario asumir una educación con enfoque más personalizado, o sea, una práctica educativa con los basamentos de la ya incuestionable Pedagogía de la Diversidad.

En el ámbito mundial aún está lejos de asumirse sistemas educativos que den una respuesta contundente al desafío de la diversidad. En la actualidad, de manera general, uno de los principales retos de la educación se refiere fundamentalmente a la necesidad de garantizar y respetar ese derecho que tiene toda persona sin importar sexo, edad, raza, religión o cualquier forma en que pueda manifestarse la diversidad, al concientizar que esta va más allá de alcanzar la escolarización universal hacia el establecimiento de políticas dirigidas a mejorar la calidad de la educación.

En lo últimos años, mucho se ha escrito, publicado y discutido en torno a la inclusión y a la integración escolar de alumno con necesidades educativas especiales. La idea de una escuela inclusiva que no segregue a ningún niño a pesar de sus diferencias, que integre también a los niños con diferentes tipos de discapacidades, se convirtió en una fuerte tendencia y hasta en política de gran número de sistemas, educativos declarado en documentos oficiales.

Por la importancia que reviste la etapa preescolar para el posterior desarrollo del niño, en ella se requiere de un constante mejoramiento de la preparación pedagógica profesional de todos los educadores de dicha educación. Se hace imprescindible al educador preescolar, encontrar vías, recursos que le permitan alcanzar una preparación óptima para atender la

diversidad de todos y cada uno de los niños, la cual debe ser entendida como una propiedad de todos los seres humanos, que se manifiesta desde el mismo momento del nacimiento y ello demanda una respuesta educativa en

El Comité sobre los derechos de los niños refiere que la Educación Inclusiva es "...un conjunto de valores, principios y prácticas que tratan de lograr una educación cabal, eficaz y de calidad para todos los alumnos, que hace justicia a la diversidad de las condiciones del aprendizaje y a las necesidades no solamente de los niños con discapacidad, sino de todos los alumnos." Silva (2015)

Pero como herederos de la Teoría Vigoskiana, la cual explora la naturaleza del aprendizaje, la acción humana y la influencia sociocultural sobre el desarrollo cognitivo, reconocemos que estas ideas tienen varias implicaciones para la práctica educacional en la escuela inclusiva, por otro lado la importancia de las interacciones que faciliten el aprendizaje y el contexto heterogéneo donde acontecen, así como la importancia del trabajo colaborativo en los procesos de enseñan-aprendizaje, y por otro, el papel del docente, al convertirse en un mediador que le presta atención a las características de cada uno de los alumnos, y la interacción que entre ellos se establece.

En la actualidad, existe la certeza de que todos los alumnos pueden aprender siempre que se les proporcionen las condiciones adecuadas. Esto implica dejar atrás la imagen de las clases frontales centradas en la enseñanza, carentes de sentido y descontextualizadas de la realidad para dar paso a un nuevo proceso a través del cual los alumnos tienen la posibilidad de compartir y disfrutar en un clima cálido y acogedor situaciones de aprendizaje relacionadas con sus propias experiencias, en contextos donde se valoran, toman en cuenta y respetan sus diferencias individuales y en el cual existe cotidianamente la oportunidad de beneficiarse junto con los demás a través de los trabajos cooperativos y de la formación de grupos heterogéneos. Aunque no parece existir una definición totalmente compartida entre los profesionales sobre lo que debe entenderse por educación inclusiva o escuela inclusiva, puede afirmarse que el concepto tiene que ver fundamentalmente con el hecho de que todos los alumnos sean aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela con arreglo a sus capacidades. Una escuela inclusiva es aquella, pues, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales,

En Cuba la educación inclusiva es un proceso que está políticamente direccionado y con un sustento jurídico expresado en el artículo 51 de la Constitución cubana, en el que se plantea; "Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, seminternados, internados y becas en todos los tipos y niveles de enseñanza, y por la gratuidad del material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación

económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo con sus aptitudes, las exigencias sociales las necesidades del desarrollo económico-social. Los hombres y mujeres adultos tienen asegurado este derecho, en las mismas condiciones de gratuidad y con facilidades específicas que la ley regula, mediante la educación de adultos, la enseñanza técnica y profesional, la capacitación laboral en empresas y organismos del Estado y los cursos de Educación Superior para los trabajadores". (Constitución de la República de Cuba, 1992)

La realidad cubana, sin pretender ser perfecta, es fuente de estímulo y esperanza; la educación es gratuita, es una responsabilidad del Estado y posee un carácter masivo basado en la equidad, Los centros ya sean generales o especiales, están abiertos a la diversidad de los niños y atienden de manera diferenciada a todos, propiciando su inclusión social.

La educación es entendida desde una perspectiva holística y se orienta en sus prácticas y proyectos educativos a la mejora de las instituciones para contribuir a paliar y reducir los procesos de exclusión social, que durante tanto tiempo, han segregado a un amplio colectivo de alumnado en situación de desventaja y con ello a equiparar sus oportunidades para favorecer su bienestar personal y social como miembros activos y partícipes del grupo. Lic. Eduardo García Teske 2003

La educación inclusiva en la Primera Infancia, tiene su expresión en el fin que proclama la misma para este subsistema de educación "potenciar el máximo desarrollo integral posible en esta etapa de la ontogenia, que constituye la base para el ulterior desarrollo de la personalidad, por tanto, su implementación constituye una garantía para lograr una adecuada articulación en la edad escolar".

Lo cual significa considerar las particularidades de cada etapa para estimular las dimensiones intelectual, física, moral y estética, pues estas representan una contribución a las bases de la futura personalidad. Es necesario tener en cuenta que en esta etapa todos los procesos y cualidades psíquicas están en proceso de formación y maduración, por lo que se considera que no todos los niños tienen que alcanzar igual nivel de desarrollo, pues las vivencias y la apropiación de las experiencias tiene un carácter individual, significar la oportunidad de estimular y brindar todas las ayudas necesarias y oportunas a cada uno para que pueda llegar a los logros más altos de posibilidades, esto responde sin lugar a dudas a los principios de educación inclusiva. (Ríos, 2009:46).

## 1.2 Formación de profesionales de la educación preescolar desde la pedagogía de la educación inclusiva

Al abordar con enfoque crítico la realidad educacional y la acción transformadora para elevar su calidad se considera que dentro de la formación de los profesionales de la Educación Preescolar en Cuba la formación inicial, que comprende los estudios de pregrado, es decir los años de estudio de la

licenciatura en educación. Se considera que la formación inicial de los profesionales que laboran en las instituciones preescolares ha transitado por varias etapas, a las cuales hace alusión Olga Franco (1999), y de alguna manera esto ha influido en que parezcan un grupo de regularidades en cuanto al tratamiento a la diversidad en la enseñanza.. La primera de 1902 hasta 1959, caracterizada por la formación de maestras de Kindergarten en las escuelas normales del mismo nombre.

La segunda se caracterizó por la formación acelerada y de corta duración del personal docente para los círculos infantiles (DINCI) (1961- 1969). En mayo de 1970 se constituye el Instituto de la Infancia y se crean en 1971 las Escuelas de Formación de Educadoras de Círculos Infantiles (EFECI) comienza así la tercera etapa que se caracterizó por la formación y el perfeccionamiento de los docentes de la Educación Preescolar (1970 hasta 1977).

En el curso 1977-78 se reelabora el plan de estudio con nivel de ingreso de 9no grado (RM 219/81), por lo que queda instituido en este periodo el subsistema de Educación Preescolar. Comienza así una cuarta etapa que trajo consigo investigaciones de carácter psicológico, pedagógico y filosófico que permitieron profundizar en la enseñanza y educación de los niños(as) en los primeros años de vida.

Al aplicar los resultados obtenidos en el plan de estudio 1977-1978, se implanta en el curso 1981-1982 la Licenciatura en Educación Preescolar en la modalidad de Curso Regular por Encuentros, para todas las educadoras en servicio, egresadas de nivel medio, respondiendo en esencia a la concepción de los Planes B en los Institutos Superiores Pedagógicos del país.

Con amplia preparación académica, duración de seis años y tres formas fundamentales de culminación de estudios: examen estatal, ejercicio profesional y trabajo de diploma. Este plan fue objeto de varias adecuaciones para estrechar la correspondencia entre sus contenidos y la práctica educativa para las educadoras en ejercicio, lo cual aumentó las exigencias en el nivel académico de los docentes, se dio paso así a la cuarta etapa en la formación inicial de los profesionales de la Educación Preescolar por la modalidad de Curso para Trabajadores. Los primeros departamentos de Educación Preescolar, dentro de los Institutos Superiores Pedagógicos, fueron de las provincias Ciudad de la Habana, Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba.

No es hasta doce años después, en el curso 1993 -1994, que se inicia la Licenciatura en Curso Regular Diurno, para egresadas de preuniversitario, con duración de cinco años y respondiendo a la concepción de planes de estudio C, cualitativamente diferente a los anteriores, que asume como eslabón central de la formación el componente laboral, alrededor del cual se desarrollan en estrecha relación, los componentes académico e investigativo.

Uno de los principales hechos que contribuyeron al enriquecimiento de este plan, lo constituyó la generalización a todo el país, del Programa Educa a tu hijo, como modalidad

curricular de atención a la primera infancia, a partir de cuyo surgimiento se incluyó en el modelo del profesional una nueva esfera de actuación que implicó la ampliación de los contenidos y habilidades en el componente académico, laboral e investigativo, en función de lograr la preparación del profesional en formación inicial para su exitoso desempeño como promotor de dicho programa alternativo de atención integral a la primera infancia. Asimismo, se consideraron las contribuciones de las investigaciones realizadas en el país sobre la formación inicial del educador preescolar.

A partir del curso 2002-2003 ocurren cambios trascendentales y revolucionarios en los modelos de formación de docentes en la Educación Superior en Cuba con la llegada de la universalización de la Educación Superior, y la Educación Preescolar no está ajena a los mismos. En alguna medida se hicieron ajustes dirigidos fundamentalmente a la disminución del número de asignaturas y/o disciplinas o sustitución de alguna de ellas, respondiendo siempre a las necesidades de la educación preescolar (Plan "A"), plan A (adecuado) y plan para el ingreso 87-88. A partir de este curso se incluye en este plan de estudio la asignatura Fundamentos de la Defectología, con apenas 18 horas clases.

En 1993 comienza a realizarse una nueva modalidad para la Licenciatura, el Curso Regular Diurno, con ingreso de 12 grado y 5 años de duración. Entra en vigencia el plan de Estudio "C" para la Licenciatura en Educación Preescolar.

La necesidad de este nuevo plan de estudio responde al fortalecimiento de los vínculos entre lo académico, lo laboral y lo investigativo, la maduración de los criterios en torno a formar un especialista con un perfil terminal más amplio y la comprensión de la necesidad de dirigir la formación de los profesionales con un enfoque más sistemático. Es en este plan de estudio donde se introduce la asignatura Pedagogía Especial que sustituye a Fundamentos de la Defectología, con 60h/c cuando se inicia y luego con 58h/c

Este plan de estudio sufre modificaciones en el curso 2003-2004 y se incluye una nueva asignatura que sustituye a Pedagogía Especial, con el nombre El trabajo preventivo y la atención a la diversidad con un total de 22h/c, propuesta para impartir en 4to año de la carrera, la cual tiene como objetivo general que los estudiantes valoren la efectividad de las acciones diseñadas de atención a la diversidad en el proceso educativo de los niños de 0 a 6 años. Luego se implementa el plan de estudio para el ingreso 2006-2007, estructurado en disciplinas que incluye como asignatura prevención y diversidad con un total de 22h/c, propuesta también para ser impartida en 4to año de la carrera.

Desde entonces hasta la actualidad los planes de estudio y modelos del profesional estuvieron en constante perfeccionamiento, y modificación. EL PLAN D iniciado en el año 2010, en el que no se aborda ninguna asignatura relacionada con esta arista, aunque en los programas de disciplinas, tanto en

Didácticas Particulares como en Formación Pedagógica General se aborda el contenido a partir del tratamiento a las diferencias individuales.

En los programas de asignaturas que tributan a dichos programas de disciplinas se da tratamiento a las diferencias individuales, pero no con enfoque de atención a la diversidad. Y en el modelo del profesional se refiere en el objetivo Diagnosticar de modo integral a los niños, su grupo, la familia y la comunidad y proyectar acciones que le permitan atender la diversidad individual y colectiva, desarrollar el trabajo preventivo, utilizar correctamente el expediente del niño, trabajar de conjunto con el maestro del primer grado en el diagnóstico final y la proyección de la etapa de aprestamiento y preparar a los agentes de su entorno, con aprovechamiento óptimo de la intersectorialidad y empleo de los métodos propios de la educación de adultos. Objetivo relacionado con lograr una educación de calidad, de igualdad de oportunidades como uno de los Principales Desafíos en la educación del siglo XXI.

En el curso 2015-2016 se introducen nuevos cambios curriculares en los modelos de formación de los profesionales de la educación preescolar y aparece como tronco común para las carreras de Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Especial y Logopedia la disciplina Formación Pedagógica General la cual proporciona a los futuros profesionales de la Educación Infantil un sistema de conocimientos que les permite comprender e identificar las regularidades y variabilidades significativas del desarrollo de la personalidad de la Primera Infancia: infancia temprana y preescolar, Infancia (escolar), adolescencia, juventud y adultez y de las condiciones del contexto socioeducativo en el que se desarrollan, lo que permite la fundamentación del trabajo preventivo, educativo y de orientación como una de las tareas básicas de los educadores en los escenarios en que se desenvuelven.

Su objetivo fundamental se centra en la formación de profesionales revolucionarios con elevada motivación, capaces de enfrentar la misión social, de acuerdo con las direcciones de trabajo de cada nivel educativo que forman la educación infantil, con una sólida preparación anatomofisiológica, psicopedagógica y didáctica que le posibilite acometer las funciones y tareas de su desempeño profesional en cualquiera de las esferas de actuación: educador del círculo infantil, maestro del grado preescolar y promotor del Programa "Educa a tu Hijo", maestro de educación primaria, de la educación especial y logopeda en cualquiera de estas áreas.

Dentro de los problemas profesionales a resolver está:

- El diagnóstico del desarrollo integral del niño, el grupo, la institución, el entorno familiar y comunitario donde este se desenvuelve, que permita su caracterización y la necesidad de diseñar de forma creativa estrategias o

alternativas pedagógicas e intersectoriales de orientación con prácticas cada vez más inclusivas.

- La dirección grupal e individual del proceso educativo, creativo y desarrollador con enfoque lúdico, ambientalista, humanista, preventivo, de igualdad de género, para lograr el máximo desarrollo integral de cada niño, la orientación a su familia, y al grupo social a que pertenece, expresadas en estrategias educativas y prácticas inclusivas que favorezcan el incremento de la calidad y estilos de vida saludables.

A partir del análisis realizado por las autoras, consideran que se han trabajado aspectos relacionados con la atención a la diversidad, pero no se logra enfocar las acciones desde la perspectiva de la educación inclusiva, por lo que se hace necesario una búsqueda de la mejora y de la excelencia de las estudiantes en formación en la pedagogía de la educación inclusiva, ya que aunque hay una aproximación en este sentido todavía no le ofrece todas las herramientas a los futuras profesionales para dirigir un proceso educativo inclusivo. Además, que desde la formación inicial se fortalezcan mediante los diferentes programas de la disciplina Formación pedagógica general en la pedagogía de la educación inclusiva. Con este propósito, se hace necesaria la inclusión de un programa dentro del currículo propio como asignatura optativo electivo donde se trabajen temas relacionados con la educación inclusiva tales como La diversidad en el ámbito educativo, La atención a la diversidad y la atención a las diferencias individuales. La educación inclusiva en la educación preescolar.

## CONCLUSIONES

Existen carencias en la formación inicial de la Licenciatura en Educación Preescolar, para preparar a las educadoras preescolares en la dirección de un proceso educativo inclusivo.

La propuesta de algunas consideraciones en relación con la Educación Inclusiva como contenido de la formación inicial de los profesionales de la educación preescolar encierra un valor teórico trascendental, en tanto responde a la necesidad de formar un profesional que demuestre durante su desempeño, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan dirigir un proceso educativo inclusivo, en las diferentes esferas de actuación.

## REFERENCIAS

- Castro Ruz, F. (2002). Portada. En: Educación (La Habana). -- No. 65, 1987.
- Constitución de la República de Cuba. (1992). La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Declaración de Salamanca. UNESCO 1994
- Duck H, C. (2012). El enfoque de la educación Inclusiva [www.inclusioneducativa.com](http://www.inclusioneducativa.com). 2012.
- Echeíta Sarrionandía, G., Verdugo Alonso, M.A.(2004). La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y Prospectiva. Universidad Autónoma de Madrid Instituto de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca. España. (Último artículo)

Fernández Silva, I.L. (2015) Acerca de la atención al niño con necesidades educativas especiales. Editorial Pueblo y Educación. Cuba.

Forneiro, R. (1995).Estrategias en la formación inicial y permanente del personal docente. La Habana: [s.n]. Material en soporte digital.

Foro Mundial de Educación para Todos (2000) Marco de Acción de Dakar de Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Dakar, Senegal, 26-28 de Abril de 2000. UNESCO, Paris.

Franco García, O. (2002).De la Educación Inicial y Preescolar a la Escolar. p.2-7. En: Revista educación (La Habana). No 106, marzo,

García Teske, E. (2003).La formación de profesionales para la Educación Inclusiva Lic. Montevideo, julio.

Martínez Pérez, M.(2009) Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación. TÍTULO: Actividades metodológicas de preparación a maestras del grado preescolar para lograr el aprendizaje activo en niñas y niños en el área de motricidad.

Silva, I.L. (2015). Acerca de la atención a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales. Editorial Pueblo y Educación Cuba

UNESCO (1999). Salamanca Cinco años después. Una revisión de las actividades de UNESCO a la luz de la Declaración y el Marco de Acción de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales. Adoptada en: La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. UNESCO, Paris.

UNESCO (2004). Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas Educativas.

Vygotsky L.S. (1982). Obras Completas. Tomo V. editorial Pueblo y Educación. La Habana 1982.

